

I. Avances y retos de la política social

LA DISCAPACIDAD EN MÉXICO

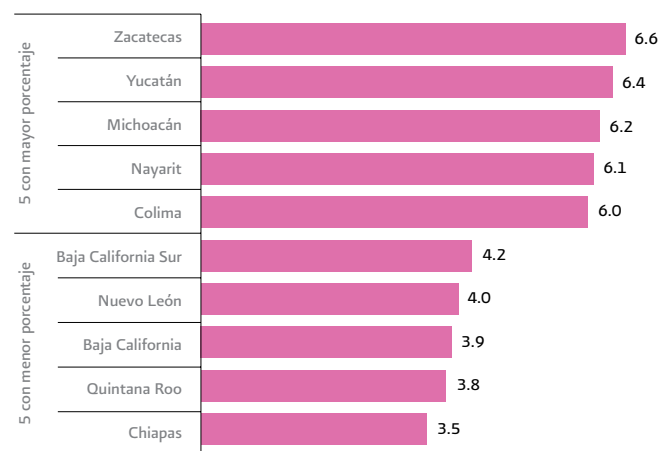


De acuerdo con el Censo de Población 2010, en México hay 5.7 millones de mexicanos, que representan el 5.1% de la población total, con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana. Poco más de dos quintas partes (42.7%) tienen entre 15 y 59 años y casi la mitad (48.2%) tiene 60 años y más.

La limitación más común entre la población con discapacidad es para caminar o moverse (53.8%), seguida por problemas para ver aun usando lentes (28.5%) y por los problemas para oír (11%). En cuarto lugar se encuentra la discapacidad mental (9.9%) y en quinto, los problemas para hablar o comunicarse (8.9%).

La prevalencia de discapacidad en la población varía entre entidades federativas, lo que refleja el impacto de la migración sobre la estructura de edad de la población, las características propias de la población en cada estado y las condiciones de salud y atención preventiva presentes en las entidades.

Gráfica 1. Cinco entidades federativas con mayor y menor porcentaje de la población con discapacidad.



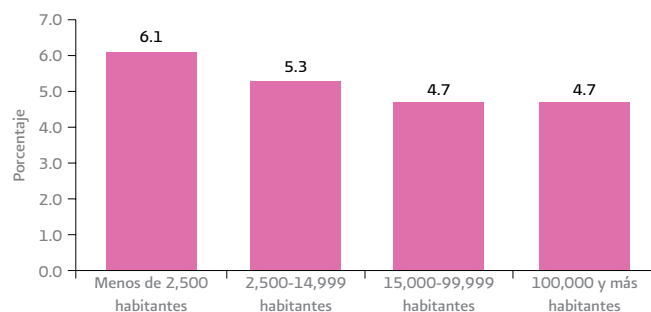
Fuente: elaboración de la DGAP con base en los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

Por ejemplo, en Zacatecas, que se caracteriza por ser un estado expulsor, los jóvenes emigran mientras que la población de mayor

edad se queda y en ella el riesgo de enfrentar alguna discapacidad es mayor. Caso contrario el de Quintana Roo, que es un estado receptor de población en edad de trabajar.

La probabilidad de tener alguna discapacidad se incrementa conforme disminuye el tamaño de la localidad en la que se reside (ver gráfica 2). Asimismo, la causa de la discapacidad varía según el tipo de localidad. Cuando la discapacidad tiene su origen en la edad avanzada, las localidades rurales presentan la mayor incidencia; cuando el origen es un accidente es en las localidades mayores a 100,000 habitantes donde se tiene mayor incidencia.

Gráfica 2. Porcentaje de la población con discapacidad según tamaño de localidad.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en los Tabulados Básicos del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010.

Con base en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008 es posible conocer el porcentaje de hogares con al menos un miembro con discapacidad, que se encuentran en los tres niveles de pobreza de ingreso oficiales. Como se observa en el cuadro 1, los porcentajes de pobreza son mayores entre aquellos hogares donde existe al menos un discapacitado, que entre aquellos donde no existe esta condición.

Cuadro 1. Incidencia de pobreza en los hogares en México.

Pobreza	Hogares con discapacitados		Hogares sin discapacitados	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Alimentaria	10.4	33.2	8.0	25.5
Capacidades	17.2	42.1	13.3	31.8
Patrimonial	42.7	61.1	32.5	52.9
No pobres	57.3	38.9	67.5	47.2

Fuente: Oreggia y Velarde (2011).

De acuerdo con Oreggia y Velarde (2011), los hogares en zonas urbanas con al menos un discapacitado son 11.7% más propensos a estar en pobreza (respecto de los hogares sin discapacitados), mientras que en las zonas rurales son 8.9% más propensos¹.

Para dar respuesta a las necesidades de este grupo vulnerable de la población, y con la finalidad de convertir a la atención a las personas con discapacidad en una política de pleno reconocimiento a sus derechos humanos, el 30 de mayo de este año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Además, por primera vez en la historia de México, se eleva a rango de Ley la prohibición explícita de tratar de manera discriminatoria a quienes tienen alguna discapacidad.

Los derechos de las personas con discapacidad que explícitamente señala la Ley son salud y asistencia social, trabajo y empleo, educación, accesibilidad y vivienda, transporte público y comunicaciones, desarrollo social; deporte, recreación, cultura y turismo; acceso a la justicia y libertad de expresión, opinión y acceso a la información.

De esta forma, la presente administración se compromete y establece acciones para garantizar la total inclusión e integración de las personas con discapacidad a la sociedad en todos sus aspectos.

¹ Los autores obtuvieron estas propensiones con base en un modelo de regresión logística donde la variable dependiente es si un hogar es pobre o no y entre las variables independientes incluidas están: identificador de si el hogar tiene o no miembros con alguna discapacidad, tasa de dependencia, niveles educativos, jefes de hogar con acceso a protección social o seguro popular y zona de ubicación de los hogares.

II. Seguimiento a las acciones de la Sedesol

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SEDESOL

Entre los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social que incluyen en su operación acciones específicas para apoyar a la población con discapacidad están el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI), el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a cargo de Liconsa y los programas de vivienda operados por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

El PEI, en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, tiene como población objetivo los hogares con al menos un niño o niña de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en casos de niños o niñas con alguna discapacidad².

Al mes de abril de este año, 2,138 estancias infantiles, distribuidas en las 32 entidades federativas, atienden a 2,849 niños con alguna discapacidad.

Por otro lado, el PASL define a su población objetivo como aquellas personas pertenecientes a hogares en condiciones de pobreza patrimonial y que pertenecen a grupos que, se considera, son particularmente vulnerables, por ejemplo, niños menores de 12 años³, mujeres en periodo de gestación o lactancia y enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años. Con respecto a este último grupo, para abril del presente año 239,643 personas con estas condiciones reciben leche de excelente calidad, a precio subsidiado.

En el caso del FONHAPO, las reglas de operación de los dos programas que opera inclu-

yen entre los criterios de selección para priorizar la atención de los solicitantes a aquellos con discapacidad o que uno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad.

En particular, el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" tiene un presupuesto etiquetado en 2011 de 42 millones de pesos para la atención de grupos vulnerables⁴ y al 30 de abril ha otorgado 397 subsidios para acciones de vivienda a personas con alguna discapacidad por un monto de 7.2 millones de pesos.

Por su parte, al mes de abril de 2011 el Programa de Vivienda Rural ha otorgado 538 subsidios para acciones de vivienda por un monto de 8.8 millones, a pesar de no tener recursos etiquetados.

² La definición completa de la población objetivo incluye criterios adicionales a la edad de los niños, entre ellos, que el hogar se encuentre en pobreza patrimonial, o bien, que no rebase ingresos de 1.5 salarios mínimos *per cápita*, además de ciertas características de las madres, padres, tutores o principales cuidadores. Para más detalle ver las Reglas de Operación del Programa.

³ Este grupo representa 62% del total de beneficiarios del PASL.

⁴ Anexo 24 "Recursos para atención de grupos vulnerables" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

III. Estudios y publicaciones de interés

INFORME MUNDIAL SOBRE LA DISCAPACIDAD

De acuerdo con el informe conjunto del Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud⁵, más de mil millones de personas viven en el mundo con alguna forma de discapacidad⁶, es decir, aproximadamente 15% de la población mundial, y de ellas casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su vida diaria.

La discapacidad es un tema que debe estar en la agenda pública, ya que su prevalencia está aumentando debido a que la población envejece y el riesgo de la discapacidad es mayor entre los adultos mayores, así como al incremento mundial de males crónicos como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer

y trastornos de la salud mental, puesto que algunas de estas enfermedades pueden ser causales de discapacidad.

Además, la discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. La prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de bajos ingresos; las personas en el quintil más pobre, las mujeres y los ancianos también presentan mayor prevalencia. Igualmente, los niños de las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios enfrentan mayor riesgo de discapacidad que el resto de los niños.

El informe destaca la escasez de mecanismos para atender las necesidades de la población con discapacidad. Como consecuencia de la discriminación, la estigmatización, la falta de servicios de salud y rehabilitación y la inac-

cesibilidad a servicios de transporte, edificios y tecnologías de la información, el nivel de salud, los logros educativos y las oportunidades económicas de las personas con discapacidad son inferiores a los niveles alcanzados por las personas que no tienen discapacidad, además de que la incidencia de la pobreza en este grupo es mayor.

Finalmente, el informe recomienda que los gobiernos inviertan en programas y servicios específicos para las personas con discapacidades y sugiere la adopción de una estrategia y plan nacional para atender este tema. De igual forma, la sensibilización del público y su conocimiento sobre la discapacidad son elementos clave. Asimismo, resalta la importancia de apoyar la investigación y la capacitación en la materia.

⁵ El informe fue presentado el 9 de junio de 2011.

⁶ La definición adoptada en el informe para el término *discapacidad* engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación.

IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR (ICP)⁷

El ICP registró un incremento mensual de 0.93 puntos durante mayo respecto al mes inmediato anterior. A su interior, cuatro de sus cinco componentes parciales observaron aumentos mensuales: el que da cuenta del momento adecuado para invertir; el de la situación económica futura del país, y los que hacen referencia a la situación económica presente y futura de la empresa; en tanto que disminuyó el de la situación económica presente del país, en mayo respecto al mes precedente.

En su comparación anual, en el quinto mes de 2011 el ICP se ubicó en 57 puntos, cifra que significó un crecimiento de 1.6 puntos con

relación al nivel alcanzado en igual mes de 2010 cuando fue de 55.3 puntos.

EMPLEO

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en mayo se registró un incremento de 53,646 trabajadores⁸ asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicando en 14.9 millones al número de empleados que cotizan en el IMSS.

Con ello, en lo que va de año se han creado 327,081 empleos de los cuales 65.3% correspondió a trabajadores permanentes y el 34.7% restante a eventuales urbanos. En cuanto a la división por actividad económica, las actividades que concentran mayor crea-

⁷ El ICP se elabora con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE), los cuales permiten conocer, casi inmediatamente después de terminado el mes de referencia, la opinión de los directivos empresariales sobre la situación económica que se presenta tanto en el país como en sus empresas.

⁸ Permanentes y eventuales urbanos.

ción de empleos son la industria de la transformación con 45% y la construcción con 17%.

En los primeros cinco meses del año el empleo creció en los nueve sectores de actividad en que se clasifica⁹ y en 31¹⁰ de las 32 entidades del país (Scotiabank, 2011a).

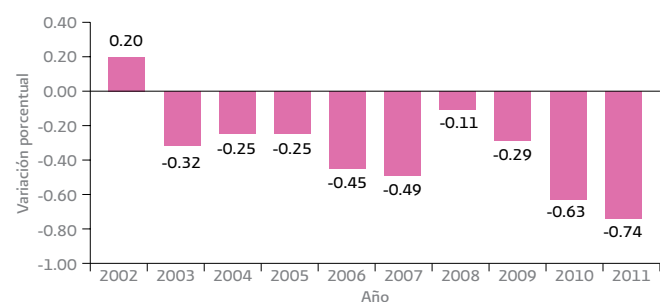
Así, el empleo formal en el sector privado recuperó el ritmo de crecimiento promedio de los últimos 12 meses. Esta recuperación va de la mano con el muy discreto pero positivo crecimiento del salario real de los últimos meses, lo que implica recuperación en la masa salarial, principal determinante del consumo privado. Sin embargo, que el empleo vuelva a comportarse con ritmos de crecimiento más elevados debe ser calibrado en un contexto global de menor dinamismo en el segundo trimestre de 2011 (Bancomer, 2011a).

INFLACIÓN

Durante mayo el Índice de Precios al Consumidor (INPC) registró una baja de 0.74%. Con esta cifra, la inflación anual mostró una reducción, al pasar de 3.36% en abril a 3.25% en mayo, manteniéndose dentro del rango objetivo de Banxico por quinto mes consecutivo.

La inflación subyacente¹¹ fue de 0.18% mensual. Con ello, la inflación subyacente anual se contrajo entre abril y mayo de 3.18% a 3.12%, el menor nivel desde febrero de 2006. Sin embargo, es importante mencionar la trayectoria creciente de los precios de alimentos dentro del subíndice subyacente. Siendo el octavo incremento consecutivo, este factor constituye un riesgo para la inflación en general, el cual no ha tenido una incidencia de manera agregada, derivado de la “compensación” por el lado no subyacente (Scotiabank, 2011b).

Gráfica 3. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Variaciones porcentuales en el mes de mayo en los años que se indica.



Fuente: Banxico (2011).

Por su parte, el índice de precios no subyacente tuvo un decremento mensual de 3.80%, y con ello, una inflación anual que se redujo de 3.90% a 3.45%. Al interior, el componente de frutas y verduras decreció 9.72% durante mayo, siendo la disminución más considerable en seis años y contrasta fuertemente con el incremento de 7.22% del mes anterior (Scotiabank, 2011b).

Con base en los resultados de mayo, Santander (2011) confirma su expectativa de inflación al cierre de año en 3.70%.

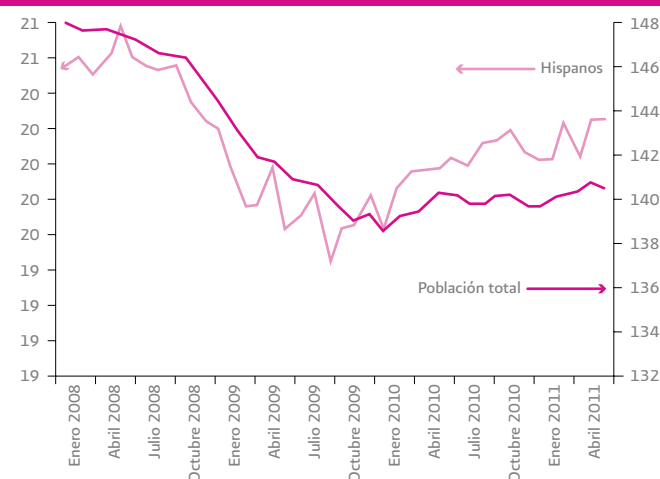
REMESAS

En abril las remesas registraron un incremento anual de 4.7%, siendo éste el séptimo mes consecutivo con crecimiento en el rubro. Así, el número de operaciones para el envío de remesas y la remesa promedio presentaron incrementos anuales de 2.6% y 2%, respectivamente.

El flujo acumulado de remesas en lo que va del año es de US 6,971 millones de dólares, 5.3% más que lo acumulado durante los mismos meses de 2010.

De acuerdo con Bancomer (2011b), las remesas hacia México se han visto favorecidas a partir de la moderada recuperación del empleo en los Estados Unidos, en donde los hispanos (60% de origen mexicano) han sido de los más favorecidos. No obstante, la recuperación es lenta y parece que lo seguirá siendo en los próximos meses, por lo que se espera que hasta 2013 o 2014 se alcancen los niveles previos a la crisis.

Gráfica 4. Número de empleados en Estados Unidos (millones).



Fuente: Bancomer (2011), con base en cifras del Buró del Censo de los Estados Unidos.

⁹ Agropecuaria, extractiva, transformación, construcción, comercio, transporte y comunicaciones, servicios para empresas y personas y servicios sociales y comunales y electricidad.

¹⁰ La excepción fue Guerrero en donde, con respecto al empleo registrado en diciembre de 2010, el empleo de mayo fue 2.7% menor.

¹¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles (productos agropecuarios) o cuyo proceso de determinación no responde a condiciones de mercado (tarifas autorizadas por el gobierno).

V. Bibliografía

BBVA Bancomer (2011a). *El empleo formal supera en mayo el bache de abril, sustentando las perspectivas de mejora del gasto doméstico*. México: Grupo Financiero Bancomer (consulta: junio de 2011).

www.bancomer.com.mx

BBVA Bancomer (2011b). *Migración y remesas*. México: Grupo Financiero Bancomer (consulta: junio de 2011).

www.bancomer.com.mx

Banxico (2011). *La inflación en mayo de 2011*. México: Banco de México (consulta: junio de 2011).

www.banxico.org.mx

INEGI (2011). *Indicador de confianza del productor*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: junio de 2011).

www.inegi.gob.mx

Santander (2011). *El indicador semanal*. México: Banco Santander (consulta: junio de 2011).

www.santander.com.mx

Scotiabank (2011a). *Empleo por sector económico y entidad federativa (trabajadores asegurados en el IMSS)*. México: Grupo Scotiabank (consulta: junio de 2011).

www.scotiabank.com.mx

Scotiabank (2011b). *Inflación en mayo*. México: Grupo Scotiabank (consulta: junio de 2011).

www.scotiabank.com.mx

OMS (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (consulta: junio de 2011).

www.who.int

Oreggia y Velarde (2011). *Poor households with disabled presence in Mexico*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (consulta: junio de 2011).

DIRECTORIO

Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social

Marco Antonio Paz Pellat
Subsecretario de Prospectiva,
Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis
y Prospectiva

Anitzel Merino Dorantes
Directora General Adjunta
de Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández
Director de Análisis Estadístico

Williams Peralta Lazo
Director de Proyectos Estratégicos

Hugo Velarde Ronquillo
Subdirector de Relaciones
Institucionales

Ricardo Zaragoza Castillo
Subdirector de Análisis Económico
y Social

Fernando Acosta Chávez
Subdirector de Análisis Económico

COLABORACIÓN ESPECIAL

Dirección General de Políticas Sociales

FONHAPO

LICONSA

Unidad de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).